



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCION GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS
Registro Público de Lugares Bailables

DECLARACIÓN JURADA - AÑO 2020

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DEBERÁ CONFECCIONARSE CON TINTA Y EN LETRA DE IMPRENTA. NO SE ADMITIRÁN DIFERENCIAS DE ESCRITURA, DE TINTA, NI ENMIENDAS Y/O TACHADURAS

..... DNI N°....., en carácter..... del local ubicado en que se acredita con que se acompaña a fojas de expediente N°....., en cumplimiento del artículo 1º y 2º

de la Resolución N° 69/SSSU-SSCC/2007; declaro formalmente a través del derecho que me asiste que el local bailable con nombre de fantasía posee un sistema de circuito cerrado con grabación de imágenes, en todo de acuerdo a lo establecido en Ley N° 1913/2005 Ley Servicio de Seguridad Privada, Título X , Artículo 26; que establece: “....sin perjuicio del cumplimiento de la demás normativa aplicable para su habilitación y funcionamiento en la actividad comercial, todo local de baile y/o de espectáculos en vivo deberá contar con las siguientes condiciones de seguridad; Inc. b) Sistema de circuito cerrado de televisión con grabación de imágenes, exclusivamente en los lugares de ingreso y egreso de los locales. Las grabaciones deben conservarse por 30 (treinta) días”; y del Decreto N° 446/06 que reglamenta dicha normativa indicando que... “las cámaras de seguridad que deben estar ubicadas en los accesos y egresos, deben ser fijas y brindar una calidad de imagen suficiente tal que posibilite la identificación de personas. Las grabaciones deberán ser conservadas por un plazo de 30 (treinta) días con visualización de fecha y hora. Deberán disponerse de forma que permitan el inmediato acceso a ellas por parte de la autoridad competente cuándo así se requiera”.

Se deja constancia que dicho servicio está contratado con la firma....., sita en la calle....., inscrita en la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DGSSP) mediante Disposición N°.....; y, que dicha empresa desarrolla su actividad de acuerdo a lo establecido por ley N° 1913/2005 la cuál regula la prestación de servicios de seguridad privada.¹

Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 2020.

(FIRMA)

D.N.I N°-----

¹ Consensuada por la Dirección General Seguridad Privada mediante Informe N° 1620-DGSPR /2008



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS
Registro Público de Lugares Bailables

**Declaración Jurada
De la realización de Matineé**

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DEBERÁ CONFECCIONARSE CON TINTA Y EN LETRA DE IMPRENTA. NO SE ADMITIRÁN DIFERENCIAS DE ESCRITURA, DE TINTA, NI ENMIENDAS Y/O TACHADURAS

Local (nombre de fantasía)	
Titular del registro (razón social)	
Dirección del local	
Nombre y Apellido del declarante	
Tipo y Nº de Documento:	Condición invocada :

		Si	No	Otro*
1	¿El local realiza actividad bailable matineé? (marcar con una X)			
2	En caso afirmativo indicar días de realización			
3	Indicar hora de inicio y finalización	De a hs.		
4	Admisión: edades mínimas y máximas	De años a años.		
* Describa o amplíe				

Observaciones

Firma	Aclaración
-------	------------

Buenos Aires, de de 2020.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS
Registro Público de Lugares Bailables

Declaración Jurada - Año 2020

De revestimientos y aislaciones acústicas

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DEBERÁ CONFECCIONARSE CON TINTA Y EN LETRA DE IMPRENTA. NO SE ADMITIRÁN DIFERENCIAS DE ESCRITURA, DE TINTA, NI ENMIENDAS Y/O TACHADURAS

Del local, titular del registro y nombre fantasía:	
Del declarante, Nombre y Apellido:	
Tipo y Nº de Documento:	Condición invocada :

Marque con una X el ítem que corresponda				
		Si	No	Otro*
1	¿El local posee revestimientos y/o aislaciones acústicas?			
2	Si posee revestimientos y /o aislaciones acústicas ¿están compuestos por materiales no combustibles?			
3	¿Ante una eventual ignición dichos materiales,			
	a) Son auto extingüibles?			
	b) Emanan gases de alta toxicidad?			
* Describa o amplíe				

Observaciones

Declaro bajo juramento que, de acuerdo a las características del local de referencia se ha dado cumplimiento con lo normado en artículo 3º inc. 3 DNU Nº 01-GCBA/05 y artículo 2º Resolución Nº 2-SSCC/2005, y que los datos aquí consignados se ajustan a la realidad.	
Firma	Aclaración
Buenos Aires, de de 2020.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
DIRECCION GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS
Registro Público de Lugares Bailables

DECLARACIÓN JURADA – AÑO 2020

LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA DEBERÁ CONFECCIONARSE CON TINTA Y EN LETRA DE IMPRENTA. NO SE ADMITIRÁN DIFERENCIAS DE ESCRITURA, DE TINTA, NI ENMIENDAS Y/O TACHADURAS

..... DNI N°....., en
carácter..... del local ubicado en
.....CABA , con nombre de fantasía

Declaro en éste acto haber tomado conocimiento de la Disposición N° 120/GCABA/DGHP/2006 la cual establece que “...*en cumplimiento del inciso 5, del artículo 5° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1 del año 2005 /DNU N° 1/05), los titulares de la explotación de los locales mencionados en el artículo 1° de dicho decreto, deberán presentar ante el Registro Público de Lugares Bailables copia certificada de la reválida trimestral expedida por la Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal, en un plazo no inferior a tres días antes de su vencimiento...*”.

Se me hace entrega de copia simple de la Disposición N° 120/GCABA/DGHP/2006 por parte del Registro Público de Lugares Bailables.

Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de 2020.

(FIRMA)

D.N.I N°-----